

# EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO

CON CENSURA ECLESIASTICA

ANO II

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

#### PENINSULA.

	Ptas.	Cs.
Un año..	5	3
Un semestre..	3	3
Un trimestre..	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 73

**Copia literal de la partida de defuncion de los catorce españoles asesinados por el general Duvernet, en esta Villa el dia diez de Agosto de 1811, segun se halla en el correspondiente libro parroquial.**

232

1811

**Don Pedro Díaz Teniente Capitan con otros trece militares.**

Sabado dia diez del mes de Agosto del año mil ochocientos y onze: Habiendo llegado a esta Villa del Burgo de Osma el Varon de Duvernet varon del Imperio frances con un Regimiento de Salteadores de la Guardia Imperial, del que era Coronel maior, desde la Ciudad de Soria en donde habia estado de Guarnicion desde el dia veintiseis de Julio del año mil ochocientos y diez hasta el dia nueve del mes de Agosto de este dicho año, en que habiendo sido reemplazado por otra guarnicion de las mismas tropas Francesas que entraron en dicha plaza de Soria, Capital de esta Provincia en el dia seis del mismo dicho mes: a el paso de esta Villa de el Burgo de Osma y en la tarde del dia diez del dicho mes quito injustisimamente la vida mandando alancear lo que se ejecuto por una compañía de las tropas de su mando en el sitio que se dice la Bodega de Damian de Rodrigo a el Teniente Capitan del Escuadron de Caballeria de la Partida del Teniente Coronel Don Bartolome de Amor; natural del Lugar de Torrecilla de Cameros en el Obispado de Calahorra, a Don Francisco Causante Alferes de la misma Partida y natural de la Ciudad de Burgos, a Faustino Marcilla Sargento primero de la misma partida y natural del dicho Torrecilla: a Melchor Perez natural de Munilla, a Jorge Martinez natural de Espejo, a Josef Melendez natural de Obiedo Capit. del Principado de Asturias, a Josef Bobadilla natural de la Ciudad de Calahorra, a Eugenio Laseca natural del lugar de Portelrubio a Juan Vespuro natural del lugar de Salinas, a Diego Teijo sargento primero de la dicha Partida natural de Allariz en el Reino de Galicia, a Antonio Villanueva natural de la Villa de Monteagudo a Millan Tucs natural de Utrilla, a Lorenzo Remacha natural de Huertas de Ariza: todos soldados de la referida partida del dicho Don Bartolome Amor y a el mando del Brigadier Don Josef Duran: y a Julian Garces natural de Matalebreras de oficio Arriero, a el que cogieron en la retirada en que le hizieron serbir de badajero: todos los que fueron echos prisioneros de Guerra, en el ataque que dicha tropa Francesa tubo con las tropas de esta Provincia del mando de dicho Sr. Duran en el termino de la Villa de Berlanga en la mañana del dia tres del mes de Julio del dicho año, desde cuyo tiempo estuvieron en calidad de Prisioneros en la Ciudad de Soria, de donde he podido tomar la razon de sus nombres, y Pueblos de su naturaleza: A los que Don Manuel Lubia Presbitero Capellan de Sacramentos del Santo Hospital de esta Villa Confesó a unos con integridad fisica y a otros moral, por no permitirlo mas las circunstancias y a todos en bista de su edificante resignacion y conformidad en morir con las muchas y nada equibocas señales con que manifestaron dolor y arrepentimiento de sus culpas, y pecados los administró el Santo Sacramento de la Penitencia, exortándolos a la confianza en la infinita misericordia del Señor Padre de las misericordias: Sus Cadaberes fueron sepultados en la mañana del dia siguiente (luego que se verifico la salida de las tropas Francesas de esta Villa) en el Campo Santo de esta Santa Yglesia: Celebrándose por sus Animas a el dia siguiente una solemne misa de entierro (la que por haberme yo el infrascripto Cura Parroco ausente hacia dos meses de esta Villa) celebó el Sr. Don Joaquin Minguez Presbitero Arcipreste de Osma a la que con mucha edificacion asistió todo el pueblo, y en petitorio que se hizo por el pueblo y durante la Misa se sacó la limosna para unas cincuenta Misas que se repartieron entre los clérigos que eran presentes con limosna de quatro Rs. segun se me ha informado por Don Lorenzo Arroyo Teniente de Cura de esta Parroquia y para que conste lo firmo. =

Juan Manuel Ayuso.

## R. I. P.

Dia de luto fué para los pacíficos habitantes de esta Villa el 10 de Agosto de 1811.

Testimonio de ello, un leve testimsnio de ello es una lápida, que nadie ha sabido hacer respetar, como si á dadie interesara, que se halla enclavada en la tapia del Seminario.

¡Quién podría sospechar que la pátria ingrata correspondiera de modo tan mezquino al sacrificio que hicieron nuestros pasados.

Catorce españoles, defensores de la pátria, fueron villanamente asesinados por el general Duvernet, satélite de Napoleon. Catorce hermanos nuestros, cuya sangre fué derramada por el ejército francés, catorce españoles que dieron testimonio de su fé y de su patriotismo siendo vilmente asesinados!

¡Catorce héroes de la guerra de la independencia!

Catorce de nuestros antepasados, de los cuales nadie se acuerda; á los cuales la pátria recompensó el sacrificio que de su vida hicieron, con una lápida medio destrizada á pedradas, como único monumento a su valor y abnegacion.

¿Así debe pagar la pátria los valerosos esfuerzos de sus hijos? La sangre de catorce españoles sacrificados por el alevoso puñal francés, no vale más que esa lápida miserable, que leen con indiferencia los transeúntes, sin acordarse tal vez de rezar un Padre-nuestro por el eterno descanso de nuestros defensores? Es este el modo con que debe corresponder una madre cariñosa á la más alta prueba de cariño de sus hijos? ¡Ni siquiera espacio hubo para grabar allí sus nombres!

¡Oh, mártires de nuestra Religion y de nuestra pátria! Junto á esa losa descalabrada se alzan vuestras sombras beneméritas, se alzan vuestros últimos gemidos que repercuten en la celeste bóveda; y ellos solos bastan para ser digno monumento erigido á vuestro heroismo.

Ahí vé nuestra imaginacion, vuestros venerables rostros, iluminados con el resplandor de la fé, contemplando el brazo homicida que está descargando sobre vuestras cabezas el último mortal golpe, formando arroyos de sangre, ostentando la grande herida por donde se abrieron paso vuestras almas que salieron del mundo empuñando la palma del martirio.

Ahí estamos nosotros para daros testimonio de veneracion y respeto, aclamándoos como mártires de la pátria: victimas del odio francés, victimas inocentes sacrificadas en el altar de España por el único pecado de ser españoles!!!

Aquí están vuestros nietos que vienen á rezar por vosotros, si tal vez no hubieseis purgado vuestras faltas; y si estais en la venturosa region del cielo, imploramos vuestras bendiciones.

Ahí, tendidos en ese miserable cadalso, tinto en vuestra sangre el despiadado suelo, os contemplaremos en el dia del aniversario de vuestro martirio y será nuestra admiracion y nuestro agradecimiento la aureola de gloria que coronará vuestras cabezas.

Que Dios os tenga en su cielo, esforzados mártires de la pátria, y admitid vosotros esta pequeña ofrenda qua en vuestra sepultura deposita reverente

La Redaccion de EL OXOMENSE.



Una comarca destruida. La Ribera del Duero, manantial inagotable de riqueza, patria del buen humor y del genio, que hasta hoy ha sido el embeleso de sus naturales y la envidia de los vecinos, acaba de ser rematada por el nuevo impuesto sobre los vinos. Este país ayer rico y alegre, hoy se halla misero y desesperado. Después de dos años de perder inútilmente los trabajos de viñedos, que no han recompensado ni en una mitad los productos de los caldos, hanse encontrado con este nuevo golpe dado por el gran triguero. ¿Qué se quiere hacer de los españoles? Con este procedimiento, no se va más que a dos partes: a la revolución ó a la ruina. El gobierno puede suponer por cual de los dos extremos adoptará el pueblo español.

A seis leguas del Burgo, y a su noroeste hay una población célebre por su historia y por sus cuestiones municipales. Rodeada de pinares, vense allí los robustos tipos que tienen en nervosidad todo lo montaraz de la topografía, y de noble cuanto cabe en un pecho serrano. El terreno es de lo más selecto para un geólogo: con preciosas cuevas de estalactitas, con excelentes minas hullíferas, con notables venas metálicas, con profundos cauces abiertos por los brazos denudadores de las aguas, todo a su alrededor, dan a la población una especial gracia, que se llama San Leonardo. Pues, bien: desde el Burgo a San Leonardo hay una carretera en construcción, interceptada en la cuesta Galiana, cuya explotación traería grandísima utilidad al país. ¿Nadie se acuerda de ella? ¿Cuánto merecería el Sr. Gobernador de la Provincia, si tomase este negocio por su cuenta!

El origen de la Fábula.

(Traducción de Lichnerh)

Un día (que fué el último de la edad de oro) (1) la mentira sorprendió a la verdad dormida; la despojó de su traje blanco, se vistió con él y se hizo bien pronto el Dios de la tierra. El mundo, seducido por su falso esplendor, se vio en pocos días desprovisto de su primera inocencia; y renunció a toda sabiduría y a toda probidad. La verdad fué perseguida y desechada, y se tributó a la mentira, que había usurpado su nombre, el homenaje que le era por vision, todo lo que ella hacia era calificado de rareza. Si necesitaba una exorción, ó si descendía a la súplica se la trataba de importuna. Iba de puerta en puerta, y cuando se presentaba para entrar, se le decía que continuase su camino. Un insolente se atrevió a tratar su desnudez de liviandad. «En hora mala!»—decía—no hay mayor afrenta que proporcione la necesidad que atravesar los campos en este estado! Retírate, miserable: tu no encontrarás aquí fácil seducción. La verdad huyó: y bañada en lágrimas, fué a ocultarse en un desierto. Pero apenas había llegado, cuando encontró en una breña los vestidos abigarrados que allí había dejado la mentira. No tardó en cubrirse con ellos, y bajo este traje y este estado está siempre la verdad, adornada con los atavíos de la mentira.

Regresó entre los hombres: la vieron con placer, y los que más se habían escandalizado de su desnudez, la recibieron con agrado bajo este adorno extraño, y bajo el nombre de Fábula que ella adopta.

ALBERTO DE MORCET.

Julio 26 de 1893.

Asociación de los Maestros de primera enseñanza del partido del Burgo de Osma.

La Junta directiva en la misma ha acordado que se celebren Conferencias pedagógicas, en conformidad con su Reglamento, a las diez de la mañana y las tres de la tarde del 26 de Agosto próximo, y a las nueve y media de la mañana del siguiente día 27, desarrollándose en ella los siguientes temas:

- 1.º Del sentido ó conciencia moral.—Epocas en que se hacen perceptible en el niño sus primeras manifestaciones, y modo de cultivarla y dirigirla convenientemente.
2.º Idea general del sistema Froebliano.—Causas que se oponen a su íntegra adopción en nuestras escuelas de párvulos, en general y puntos que tiene más en contacto con los de las elementales.
3.º Idea de los deberes del Maestro de primera enseñanza y conducta ejemplar que debe observar constantemente. Conveniencia y deber de retirarse a tiempo.

(1) Los poetas de la antigüedad imaginaron cuatro edades desde el origen del mundo: la edad de oro, que es un recuerdo de figurado del Paraíso terrenal, la edad de plata, la edad de bronce y la edad de hierro, que representan épocas sucesivas de decadencia en la virtud y felicidad.

El desarrollo de los expresados temas está a cargo de D. Casiano Gubillos, Maestro de Carrascosa de Abajo; D. Sebastian Hernandez, de la de párvulos de esta Villa y D. Ambrosio Llivira, de la de niños de Langa, respectivamente; siendo los encargados de objetar, don Francisco Romero, al primero; D. Felipe Uriel Remacha, al segundo, y D. Joaquín Lillo y Bravo, al tercero.

Además, todo somo podrá hacer cuantas objeciones crea oportunas hasta que el punto quede dilucidado a satisfacción de la mayoría por lo menos.

En una de las Conferencias se tratará de la agregación de esta Asociación a la provincial que se está formando, por lo cual, se desea la asistencia del mayor número de asociados.

Lo que se hace público para conocimiento de los mismos y personas que gusten concurrir. Burgo de Osma 27 de Julio de 1893.—El Presidente, victoriano Corredor.

FERRO-CARRIL DE VALLADOLID A ARIZA.

¿Qué es lo que está sucediendo con la historia del emplazamiento de la Estación del Burgo? ¿Se ha dado ya la orden mandando que se emplace a cuatro kilómetros y no a nueve?

Dicha orden ¿ha sido comunicada por el ministerio de Fomento a la Compañía constructora?

Si ha sido comunicada, juntamente con la orden de suspender los trabajos, ¿por qué no se suspenden?

¿Lo saben los encargados de esta Inspección? ¿O es que hay alguien que además de burlarse del vecindario de esta Villa, se burla también de las órdenes del Gobierno?

Es hora de que la broma termine, y de que todos los vecinos del Burgo tomemos la actitud necesaria para dar a entender que se está concluyendo la paciencia.

En el número próximo, trataremos esta cuestión como se merece.

PENSAMIENTOS.

A mi respetable y querido amigo Fray Sebastian de Jesús Maria.

Del Sol, los claros fulgores el pobre ciego no vé; Tampoco vé el ciego de alma la luz del sol de la Fé.

Solo un momento vivimos el presente, y nada más porque el antes... ya no existirá y el después... ¿existirá?

Vi una montaña de humo disiparse y dije a mi alma: —Esa es la vida del hombre, humo que al instante pasa.

Serás, si a la Virgen amas siempre feliz, tierna niña pues cuando muera tu madre madre tendrás en Maria.

Los placeres de la vida quedan al que los gustó densas nubes en el alma y nieve en el corazón.

Dicen al niño que es libre y cual libre vive luego; cual libre llega a la muerte y libre se va al infierno!

Vás un día y otro día Julio; de la ciencia en pos? La mayor ciencia del hombre es: saber amar a Dios.

Buscando vás quien te enseñe como cristiano a vivir? Quieres saberlo? Primero ¡has de aprender a sufrir!

R. MARTINEZ Y DIRZ, PERO.

SECCION LITERARIA.

LITERATURA OFICIAL FIN DE SIECLE.

El Sr. Alcalde de esta Villa y desde esta fecha estimado colaborador nuestro, nos ha remitido el siguiente comunicado que se contestará a su debido tiempo y en la forma merecida.

Sr. Director de EL OXOMENSE: Burgo de Osma 1.º de Agosto de 1893.

Muy señor mio: Gran sorpresa me ha causado, como a todos los vecinos de esta Villa, la lectura en el número 72 del periódico que dirige «apuntes de un Touriste». Como quiera, que en dichos apuntes, se nos trata de una manera y en una forma...

insultante, especialmente a los Ayuntamientos que me han precedido; y en su nombre y en el mio como Alcalde en la actualidad, no puedo dejar Sr. Director, sin contestación la... crítica que ese Touriste hace sin apices de razon ni fundamento.

¿Tiene algo de particular que en esta Villa, por su importancia, acaso la mas bonita en partidos judiciales, imitando las Capitales y poblaciones todas de España, se haga una plaza de toros donde se sacrifiquen por manos de los diestros los desgraciados cornúpetos?

¿Y respecto de la Carcel Modelo y Palacio de Justicia?

¿No sabe que por ser un edificio que reúne todas las condiciones que son de ley, se ha constituido, no ha mucho tiempo la Audiencia provincial celebrando varios juicios por jurados, sin que de nada haya carecido? ¿Ignora que en los amplios salones, está constituido el Juzgado, con dependencias para todos los servicios y lujosamente decorados? ¿No ha visto, las espaciosas, limpias y seguras celdas, rotunda, patios y DEMAS departamentos?

¿QUE DE... dice del bonito paseo que circunda referido edificio y al que solo falta la colocación de asientos, que se hará dentro de breves días!... ¡Ah Sr. Touriste, en lo único que no le ha engañado su cicerone, es en lo de encantadora y tradicional alameda del Carmen, pues al decirle que está despreciada, tiene razon sobrada por las siguientes; húmeda, malsana, semillero de calenturas y... lo que V. Sr. Touriste quiera, EXCOJER de las enumeradas, despreciandola como se desprecia a todo aquello que no sirve para nada... Además, el proyecto de construir el paseo desde la Universidad hasta el Palacio de Justicia, fué idea del difunto Prelado (q. E. P. D.) D. Pedro María Lagüera y Menezo, quien comprendiendo que la encantadora alameda, era causa de tantas enfermedades, lo hizo presente al Ayuntamiento (y AUN le hizo notar la conveniencia de su venta) y éste mandó construir el paseo que TAN MAL parece a ese Touriste.

68 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

do despues por la crueldad de los jefes y la avaricia de los soldados. Antonio cruel y ambicioso, incluyó en este número al eminente orador, al defensor más acérrimo de la república, al autor de aquellas celebradas Filípicas ya mencionadas, al gran Cicerón. Ofreció Antonio al Tribunal Pompilio dos mil escudos por la cabeza de Cicerón, y a pesar de que le había defendido y héchole absolver de un crimen de paricidio del que había sido acusado, aceptó el ofrecimiento, y pocos dias despues la cabeza y las manos de Cicerón fueron clavadas en la tribuna de los oradores, sirviendo de horrible espectáculo en el mismo sitio en que el famoso orador había electrizado al pueblo romano tantas veces con su elocuencia sin rival.

Cuando los Triunviro se dividieron el universo, tomando Antonio para sí el Oriente y la Grecia, Lepido el Africa y Octavio la Italia y el Occidente, no tuvieron en cuenta que Sexto, hijo del gran Pompeyo, que contaba con una numerosa y fuerte armada y un ejército formado y aumentado con un gran número de proscripciones, podía darles mucho que hacer, como así sucedió. Con sus navios apresó y robó a todos aquellos que eran partidarios de Octavio, detuvo todos los vivores que se podían llevar a Roma del lado de Africa y Asia, hasta que obligó a Antonio y a Octavio a ajustar con él un tratado de paz cerca de Puteolos, en cuyo tratado puso como condicion que él se quedaria con Sicilia, Corcega y Cerdeña. De modo que Lepido quedó excluido del Triunvirato. Octavio, que había entrado en la familia de César por adopción en virtud de la ley llamada de las Curias, esto es, del pueblo congregado, tomó el nombre de Cayo Julio César Octaviano, segun la costumbre

¿Con que pocilga es el Teatro? ¿Con que no es digno del Burgo de Osma? ¿Con que se descabellan en él las mejores composiciones de Calderon y Zorrilla?...

Seña V. Sr. Touriste que en este magnifico y elegante coliseo y por aventajados JOVENES de la localidad, se han representado sin desca-bellar obras de toda clase de autores, obras todas morales y obras en las que y de las que —ENTIENDALO bien— todos hemos salido altamente satisfechos por su magistral desempeño. Y né de advertirle que las Corporaciones municipales que han precedido a la que hoy tengo el honor de presidir, no han visto, ofensa alguna a la moral porque se representen obras sin cubrir los frescos a que alude y viva V. en la firme inteligencia de que ni se taparán los frescos, mientras dichas obras morales como hasta aquí se representen, ni se cerrará el salon que por Real orden fué cedido para este OBJETO hace mas de treinta años, ni tampoco nos acreditaremos de bárbaros por ello... pero de todos modos... a la orden de V. nuestro Capitán.

En cuanto a policia urbana ¿que ha de decir V. para llenar esos apuntes.

Conste pues, que el servicio de policia urbana está bien montado, que están en tramitación los expedientes de expropiación de las casas de la Plaza de la Catedral y calle del Seminario, al OBJETO de ensanchar y alargar las Escuelas; que está en tramitación tambien el expediente para la traída de aguas, cuyos planos han dormido diez años el sueño del justo, aunque ajeno a la voluntad de mis antepasados y CONSTELE— aunque peque de inmodesto— que ó no tengo la representación de esta Villa ó las aguas potables para su abastecimiento se han de traer en breve plazo.

VIAJE V. por otra parte Sr. Touriste.

pero en lo sucesivo no se valga del anónimo para hacer la crítica y ponga sin recelo su firma como lo hace en la presente, el Alcalde de esta Villa

EUSEBIO LUCAS DELGADO.

NOTA. Por falta de tiempo para corregir conforme a ajuste este comunicado, hemos suplido con puntos suspensivos algunas palabras que ha tachado en las pruebas el Sr. Alcalde, cuando estaba ajustada la página.

(Nota de la re. encia de la imprenta.)

